

RES. No.0076/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las catorce horas del día diez de abril de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0039, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 10 de abril de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en la que solicita la información siguiente:

¿Cuál es la cantidad importada de café en oro o tostado? Período 2018-2019

¿A qué países es exportado el café en oro? Período 2018-2019

¿Cuál es el café más exportado oro, tostado o cerezo? Período 2018-2019

Medio por el que desea recibir correo electrónico

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto el día 10 de abril de 2019, a la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección, trasladándose la solicitud de información, con referencia número DGA-2019-0039 de fecha 10 de abril de 2019, en la que se les solicitó lo siguiente

¿Cuál es la cantidad importada de café en oro o tostado? Período 2018-2019.

¿A qué países es exportado el café en oro? Período 2018-2019

¿Cuál es el café más exportado oro, tostado o cerezo? Período 2018-2019

V) El día 10 de abril de 2019, se obtuvo respuesta de la División de Operaciones Aduaneras, de esta Dirección General de Aduanas, mediante el cual proporcionó la información solicitada, que a continuación se detalla; quedando evacuada la solicitud en referencia, misma que se enviarán electrónicamente al correo [REDACTED] por ser el medio proporcionado para tal efecto.

REQUERIMIENTO 1

¿A qué países es exportado el café en oro? Período 2018-2019

PAISES DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ ORO PERIODO 2018-2019

Etiquetas de fila	Etiquetas de columna 09011130 - - - - Café oro	Cuenta de Numero DM	Suma de Peso Bruto	Suma de FOB Partida	Suma de CIF Partida
United States	544	15321145.35	\$ 48,566,171.11	\$ 48,572,653.51	
Germany	126	4194399.38	\$ 11,195,269.35	\$ 11,195,269.35	
Belgium	67	2906196.08	\$ 7,636,729.11	\$ 7,636,729.11	
Japan	96	2643207.71	\$ 9,097,652.11	\$ 9,098,473.69	
Italy	109	2524593.41	\$ 7,805,336.84	\$ 7,805,336.84	
United Kingdom	90	1813730.91	\$ 7,827,369.92	\$ 7,827,369.92	
Canada	39	961609.00	\$ 2,677,608.25	\$ 2,677,608.25	
Korea, Republic of	63	799949.91	\$ 3,164,934.78	\$ 3,165,802.68	
Malaysia	14	612015.25	\$ 1,861,843.52	\$ 1,861,843.52	
Australia	53	574194.29	\$ 2,853,559.20	\$ 2,853,559.20	
Sweden	9	476388.12	\$ 1,238,152.50	\$ 1,238,152.50	
Taiwan, Province of China	39	398816.92	\$ 1,605,727.90	\$ 1,605,727.90	
France	23	357389.22	\$ 1,531,668.59	\$ 1,531,668.59	
Netherlands	6	304673.49	\$ 898,145.94	\$ 898,145.94	
Republic of South Africa	12	276733.15	\$ 695,641.54	\$ 695,641.54	
Finland	4	165696.00	\$ 505,017.00	\$ 505,017.00	
Greece	8	128524.69	\$ 455,812.30	\$ 455,812.30	
New Zealand	6	95994.60	\$ 530,796.30	\$ 530,796.30	
China	9	85066.63	\$ 506,287.84	\$ 506,287.84	
Mexico	3	76859.00	\$ 219,741.75	\$ 219,741.75	
Ukraine	4	75033.20	\$ 446,587.02	\$ 446,587.02	
Norway	6	61182.69	\$ 399,313.78	\$ 399,313.78	
Saudi Arabia	4	53896.79	\$ 351,383.76	\$ 351,383.76	
Austria	8	30399.22	\$ 176,197.50	\$ 176,197.50	
Latvia	4	23533.24	\$ 170,265.90	\$ 170,265.90	
Singapore	4	21673.64	\$ 92,259.12	\$ 92,259.12	
Lebanon	1	19101.50	\$ 52,181.25	\$ 52,181.25	
Spain	3	18641.68	\$ 122,873.63	\$ 123,193.80	
Emiratos Arabes Unidos	2	16855.00	\$ 85,676.00	\$ 85,676.00	
Chile	2	9244.00	\$ 44,771.81	\$ 46,183.69	
Czech Republic	1	6215.20	\$ 24,300.00	\$ 24,300.00	
Paraguay	1	4878.30	\$ 25,109.79	\$ 25,109.79	
Russian Federation	2	4620.50	\$ 24,268.00	\$ 24,343.00	
Hong Kong	2	2972.98	\$ 24,888.60	\$ 25,038.60	
Argentina	1	1395.00	\$ 11,074.11	\$ 11,074.11	
Total general	1365	35066826.05	\$ 112,924,616.12	\$ 112,934,745.05	

DETALLE DE PRODUCTO CON MAS EXPORTACIÓN PERIODO 2018-2019

Etiquetas de fila	Cuenta de Numero DM	Suma de Peso Neto	Suma de Peso Bruto	Suma de FOB Partida	Suma de CIF Partida
0901 - CAFE, INCLUSO TOSTADO O					
☐ DESCAFEINADO; CASCARA Y CASCARILLA D	1495	34897812.94	35185048.37	\$ 113,399,803.39	\$ 113,416,910.33
09011130 - - - - Café oro	1365	34783327.7	35066826.05	\$ 112,924,616.12	\$ 112,934,745.05
09011190 - - - - OTROS	3	43700	44238.5	\$ 149,688.75	\$ 149,688.75
09011110 - - - - Sin beneficiar (café cereza)	2	37950	38131.5	\$ 74,512.50	\$ 74,512.50
09012100 - - - SIN DESCAFEINAR	99	28294.69	31015.59	\$ 221,879.05	\$ 228,856.69
09019000 - - Los demás	20	3757.74	4037.7	\$ 24,365.78	\$ 24,365.78
09011120 - - - - Café pergamino	3	411	411	\$ 1,498.75	\$ 1,498.75
09012200 - - - DESCAFEINADO	3	371.81	388.03	\$ 3,242.44	\$ 3,242.81
Total general	1495	34897812.94	35185048.37	\$ 113,399,803.39	\$ 113,416,910.33

**DETALLE DE IMPORTACIONES DE CAFÉ
LIQUIDADAS EN UN PERIODO DE 2018-2019**

CAFÉ TOSTADO

Etiquetas de fila	Cuenta de Numero DM	Suma de Peso Neto KGS	Suma de Peso Bruto KGS	Suma de FOB Partida	Suma de CIF Partida
0901 - CAFE, INCLUSO TOSTADO O DESCAFEINADO; CASCARA Y					
☐ CASCARILLA D					
	241	437307.7	462114.31	\$ 2,264,231.24	\$ 2,337,722.56
09012100 - - - SIN DESCAFEINAR	198	422576.76	446522.4	\$ 2,210,655.75	\$ 2,279,859.52
09012200 - - - DESCAFEINADO	21	553.03	573.82	\$ 4,672.24	\$ 5,386.54
09019000 - - Los demás	22	14177.91	15018.09	\$ 48,903.25	\$ 52,476.50
Total general	241	437,307.70	462,114.31	\$ 2,264,231.24	\$ 2,337,722.56

CAFÉ ORO

Etiquetas de fila	Cuenta de Numero DM	Suma de Peso Neto KGS	Suma de Peso Bruto KGS	Suma de FOB Partida	Suma de CIF Partida
09011130 - - - - Café oro	5	184015.8	184495.8	\$ 235,288.30	\$ 235,832.88
Total general	5	184,015.80	184,495.80	\$ 235,288.30	\$ 235,832.88

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66 y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE: a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2019-0039 de fecha 10 de abril de 2019, realizada por [REDACTED]; **b) Entréguese** la presente providencia con su respuesta relacionada en el considerando **V.**, proporcionada por la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas; la que se enviará electrónicamente a: [REDACTED] por ser el medio proporcionado para tal efecto. **NOTIFÍQUESE.**




Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública